

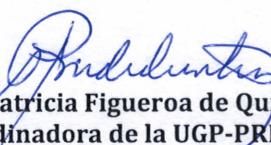
## ACLARACIÓN N° 1

San Salvador, 7 de junio de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y a la IAO 7. Aclaraciones al Documento de Licitación, de los documentos de Licitación Pública Internacional N° PRIDESII-568-LPI-B-MINSAL, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL HOSPITAL DE NEJAPA, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, que se da respuesta a las consultas recibidas al Documento de Licitación, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTAS	ACLARACIÓN
1	En este tipo de proceso, aplica solicitar anticipo de acuerdo con el porcentaje del monto adjudicado.	<b>En caso de ser adjudicados, las condiciones de pagos o anticipos se realizarán de conformidad a lo establecido en la CGC 16.1 (páginas 132-134) del Documento de Solicitud de Ofertas del presente proceso.</b>
2	El pago por parte de la Institución al proveedor será contra entrega o existirá un tiempo establecido para hacerlo	

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Licitación Pública Internacional; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.

  
**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**  
Coordinadora de la UGP-PRIDES II



FM/Md